



Expte. FCE-1074178-21

SANTA FE, 12 de agosto de 2021

VISTO que es necesario convocar al Cuerpo de Docentes Auxiliares para la renovación de sus representantes Titulares y Suplentes ante este Cuerpo,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Título IV del Estatuto de la Universidad y en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior que regula el régimen electoral,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el día 27 de agosto próximo, a las 20 horas, se proceda al cierre del Padrón de docentes auxiliares correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Convocar al Cuerpo de docentes auxiliares de esta Unidad Académica a la elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes para integrar este Cuerpo, en comicios a llevarse a cabo el día 29 de septiembre próximo, de 10 a 19 horas, en el local de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, conforme lo dispone el artículo 17º del citado Reglamento, de la siguiente manera:

Presidente Titular:

- Profesor Néstor René PERTICARARI D.N.I. N° 10.052.466

Vocales Titulares:

- Profesora Andrea NESSIER D.N.I. N° 20.244.994

- Profesor Sebastián FUMIS D.N.I. N° 22.961.217



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074178-21_610**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Suplente:

- Profesor Julián Emmanuel PASSARELLA D.N.I. N° 30.188.453

ARTÍCULO 4°.- Establecer el funcionamiento de una (1) mesa receptora de votos, con los siguientes integrantes:

Presidente Titular:

- Profesor Néstor René PERTICARARI D.N.I. N° 10.052.466

Presidente Suplente:

- Profesora Andrea NESSIER D.N.I. N° 20.244.994

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Cronograma Electoral y las características del voto que como Anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Disponer, para el desarrollo de las elecciones, el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios necesarios a los fines de garantizar la preservación de la salud de todas las personas, solicitando a las oficinas pertinentes del Rectorado la redacción y difusión de un protocolo ad-hoc para la presentes elecciones, el que deberá ser comunicado a la Junta Electoral antes del momento de exhibición de los padrones. Este protocolo deberá incluir la regulación de las acciones que puedan llevarse a cabo durante todo el proceso electoral y aún luego de su finalización como consecuencia del mismo.

ARTÍCULO 7°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 610/21



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074178-21_610**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Anexo de Res. C.D. N° 610/21

ELECCIONES DOCENTES AUXILIARES – AÑO 2021

CRONOGRAMA ELECTORAL

- 1- **Exhibición del padrón:** 6, 7, 8 y 9 de septiembre.
- 2- **Impugnaciones del padrón:** 10 y 13 de septiembre, hasta las 18 hs.
- 3- **Resolución de las impugnaciones:** 14 de septiembre.
- 4- **Presentación de listas:** 15 de septiembre.
- 5- **Impugnación de listas:** 16 de septiembre hasta las 18 hs.
- 6- **Resolución de impugnación de listas:** 17 de septiembre.
- 7- **Oficialización de listas:** 20 de septiembre.
- 8- **Presentación de boletas:** 22 de septiembre
- 9- **Impugnación de boletas:** 23 de septiembre hasta las 18 hs.
- 10- **Resolución de impugnaciones de boletas:** 24 de septiembre.
- 11- **Oficialización definitiva de boletas:** 24 de septiembre.
- 12- **Cierre de campaña:** 28 de septiembre a las 10 hs.
- 13- **Elecciones:** 29 de septiembre de 10 a 19 horas.
- 14- **Escrutinio:** 29 de septiembre a partir de las 19 horas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074178-21_610**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Universidad Nacional del Litoral

.....
(Nombre de lista)

Elección de Consejeros Docentes Auxiliares ante el
Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Santa Fe, 29 de septiembre de 2021.

VOTO POR:

CONSEJEROS DOCENTES AUXILIARES:

TITULAR:

- 1.
- 2.

SUPLENTE:

- 1.
- 2.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074178-21_610**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.